

d) A Fabio José Álvarez Curiel, una pensión del Estado de trescientos pesos oro (RD\$300.00) mensuales;

e) A Milagros Antonia Camacho Tejada, una pensión del Estado de ciento veinte y ocho pesos oro (RD\$128.00) mensuales;

Art. 2.—Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 115o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No.3516, que nombra al Coronel Caonabo Reynoso Rosario, P. N., Intendente General de la Policía Nacional.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3516

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional No. 6141, de fecha 28 de noviembre de 1962, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Coronel Caonabo Reynoso Rosario, P. N., queda nombrado Intendente General de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Pedro D. Rosario Pimentel, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes

de julio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 115o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

*Decreto No.3517, que nombra al Mayor General Marcos A. Jorge Moreno, E. N.,
Jefe de Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas.*

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3517

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Mayor General Marcos A. Jorge Moreno, E. N., queda nombrado Jefe de Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 115o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No.3518, que nombra al General de Brigada (T) Doctor M. Antonio de los Santos Almarante, P. N., Presidente de la Junta de Retiro de la Policía Nacional.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3518